



MEMORANDUM DG /2024

A : Selva María Maciel, Directora.

Dirección de Administración y Finanzas.

C.C. : Econ. Vidal Flor Pérez, Dirección de Gabinete

De : Marlene Freitas, Responsable

Departamento de Planificación

Fecha : 15/04/2024.-

Ref. : Respuesta al Memorándum DAF N° 196/2024. -

En respuesta al Memorándum DAF N° 196/2024.

En relación a la información solicitada y en congruencia al *DECRETO N° 1188, emanada del Ministerio de Economía y Finanzas; POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023.*

En el Art. 4°.- Apruébase dentro del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) y Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE) la planificación de las metas físicas de las Actividades u Obras, de Indicadores de Desempeño y de Población Objetivo, así como también los resultados inmediatos e intermedios de los programas presupuestarios registrados en el Módulo de Plan Financiero y el Módulo Gestión del Desempeño, conforme con los montos de ingresos y gastos del Plan Financiero Institucional (PFI) aprobados por este decreto. **Las Actividades u Obras con Unidades de Medidas "Administrativo" (ADM) y "Misional sin Meta" (MSM), no requieren la planificación de metas físicas, por tratarse de una clasificación administrativa.**

Como se observa en el Artículo 4°, del mencionado Decreto, se indica taxativamente que los presupuestos tipo ADM, no requieren metas fisca por tratarse de una clasificación administrativa.

Atentamente.


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORANDUM D.A.F. N° 196/2024

A: Dina Aquino, Usuaria Responsable
Unidad de Presupuesto

A: Marlene Freitas, Responsable
Departamento de Planificación

C.C: Liliana Fernández, Jefa
Departamento Administrativo

C.C: Vidal Flor, Director
➤ Dirección de Gabinete

De: Selva María Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Ref.: Solicitud de reporte SPR

Fecha: 15 de abril de 2024.



En atención a la Resolución OSN N° 027/2024 "Por la cual se designa a Marlene Odety Freitas como responsable del área de Planificación, de la capacitaciones necesarias para la elaboración del Plan Estratégico, así como su operativización en la plataforma informática denominada Sistema de Planificación por Resultados (SPR) y se confirma a Dina Beatriz Aquino flores como usuaria del Sistema de Planificación por Resultados (SPR)", se solicita en carácter urgente el reporte de carga en el Sistema de Presupuesto por Resultados del Avance de Metas al mes de **MARZO 2024**; a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014.

Atentamente.

Recibí

Marlene Freitas



Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional



Econ. Liliana Fernández
Jefa
Departamento Administrativo
Orquesta Sinfónica Nacional

Dina Aquino
15/04/2024.